



ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 16/01/2026  
HASH: a7acc74289a03a668a1fbb0baac11a



## ANUNCIO

Que por este Ayuntamiento se ha dictado Resolución de Alcaldía n.º 0075-2026 de 15 de Enero de 2026, por la que se aprueba la designación del tribunal del proceso selectivo para la constitución de Bolsa de Empleo para la provisión de un puesto de TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO, por el sistema de Oposición, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

## RESOLUCIÓN

**“PRIMERO.** Designar a los siguientes miembros del Tribunal y notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento, estándose en cuanto a la abstención y recusación de sus miembros de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

PRESIDENTE	Titular	D.ª CARMEN SILVA SILVA (Funcionaria de carrera del Ayto de Gines, Sevilla)
	Suplente	D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)
VOCAL	Titular	D.ª PILAR EZCURRA ATAYDE (Funcionaria de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)
	Suplente	D.ª ELENA MARTÍN CALVO (Funcionaria de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)
VOCAL	Titular	D. SERGIO CORNEJO ORTIZ (Funcionaria de carrera del Ayto de Gines, Sevilla)
	Suplente	D. EDUARDO J. OSTOS LIBRERO (Funcionario de carrera del Ayto de Gines, Sevilla)
VOCAL	Titular	D.ª MARTA RAMÍREZ PENADO DE LEÓN (Funcionaria de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)
	Suplente	D.ª RAQUEL SANZ RUIZ (Funcionaria de carrera del Real Alcázar de Sevilla)
SECRETARIA	Titular	D. PABLO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)

Cód. Validación: 6CMMCHRMYZ9PRWENZQF57R3C  
Verificación: <https://ayuntamientodogines.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



	Suplente	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> DOLORES CAMINO PEÓN (Funcionaria de carrera del Ayto de Gines)
--	----------	--

**SEGUNDO.** El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a lo establecido la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y a la Ley 19/2013, de 9 de noviembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como y en las demás disposiciones vigentes.

**TERCERO.** Publicar la relación de miembros del Tribunal en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento [<https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/info.0>]. “



Cód. Validación: 6CMMCHRWFY29PRWENZQE57R3C  
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2